



Municipalidad de San Francisco El Alto

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN


LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57 – 2008

Artículo 10 Información pública de oficio.

Numeral 13. La información relacionada al inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados por la presente ley para el cumplimiento de sus atribuciones;

La presentación del inventario de bienes muebles e inmuebles se contabiliza de forma anual en la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal.

San Francisco El Alto 2023


Cristina Mara Luisa de León Avila

DAFIM



CC/Despacho Municipal.
CC/Archivo